



CORDOBA

LEY 9099

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable -- Adhesión de la Provincia a la [ley nacional 25.673](#) -- Modificación de la [ley 9073](#).

Sanción: 19/03/2003; Promulgación: 24/03/2003;
Boletín Oficial 28/03/2003

Artículo 1° - Incorpórase como Artículo 12 de la [Ley N° 9073](#) el siguiente texto:

Art. 12. - Adhiérase a la [Ley Nacional N° 25.673](#) -Programa Nacional de Salud Sexual- en todo lo no legislado en la presente Ley.

Art. 2° - Comuníquese, etc.

